

¿Votar con el cuerpo?

• Marta Lamas •

Hace poco tiempo, Vicente Molina Foix (*El País*, 18 jun.) formuló su dilema en las pasadas elecciones en España no como *¿por quién votar?* sino *¿con qué votar?* "Mi corazón habría votado a Izquierda Unida; pero mi cabeza no puede con Anguita. Mi cabeza utilitaria habría votado al PSOE, pero mi estómago no traga más". A continuación declaró que él había votado con el estómago; sospecho que en México ocurrirá algo similar, y que muchas personas votarán con el hígado.

Corazón y cabeza, estómago o hígado. Desde la perspectiva de **votar con el cuerpo** ¿se abre también la posibilidad de votar con el **sexo**? En México, a diferencia de Chile (donde hombres y mujeres se forman en filas separadas para votar) no hay forma de distinguir el voto femenino del masculino. La pregunta que

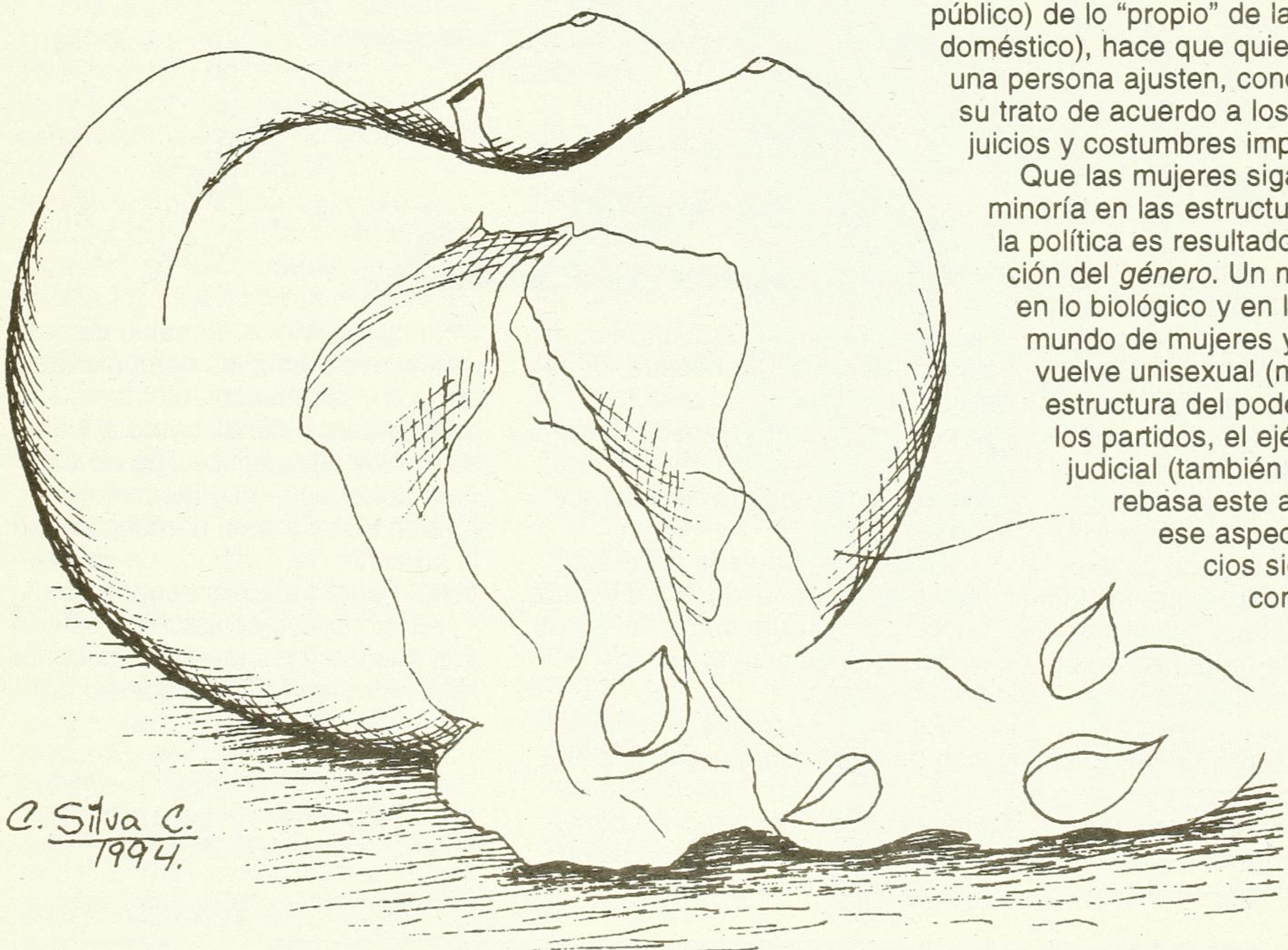
inmediatamente me surge es ¿qué implica realmente votar **como mujer**? Es obvio que tener cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer ni un compromiso con las mujeres. Además, las mujeres tienen diferentes posiciones ideológicas y políticas. Por eso votar **como mujer**, al menos desde mi perspectiva feminista, no quiere decir votar indiscriminadamente por las mujeres por el hecho de ser mujeres, sino votar reconociéndose mujer y buscando candidatas/os que tengan una comprensión de lo que es el **género**.

Reconocerse mujer no significa aceptar una identidad colectiva que cancele las diferencias ideológicas, sociales e individuales; sí es aceptar que, a partir de la diferencia sexual, la cultura atribuye a las mujeres ciertas características, conductas y valoraciones en contraposición (y la mayor parte de las veces, en subordinación) a las que atribuye a los hombres. El **género**, que distingue lo "propio" del hombre (lo público) de lo "propio" de la mujer (lo doméstico), hace que quienes miran a una persona ajusten, condicionen o filtren su trato de acuerdo a los usos, prejuicios y costumbres imperantes.

Que las mujeres sigan siendo minoría en las estructuras básicas de la política es resultado de la construcción del **género**. Un modo bi-sexual en lo biológico y en lo social, un mundo de mujeres y hombres, se vuelve unisexual (masculino) en la estructura del poder: el gobierno y los partidos, el ejército y el poder judicial (también la iglesia, pero rebasa este artículo tratar ese aspecto). Esos espacios siguen siendo, como dice

Rossana

Rossanda, lugares cerrados y hostiles a la experiencia de vida de las mujeres. Ojo: no a



C. Silva C.
1994.

los cuerpos de las mujeres, aceptados a cuentagotas como símbolos de que no hay discriminación sino a **las experiencias de vida** de las mujeres.

Sin embargo, hace tiempo que las mujeres han empezado a expresar públicamente sus necesidades y deseos. Para alterar la balanza del poder político institucional y obligar a los partidos a transformar las propuestas feministas en **hechos** se requiere fuerza política. Para tenerla, además del trabajo de base que desde hace veinticinco años llevan a cabo los grupos feministas, es preciso establecer alianzas políticas. El pacto entre feministas es una práctica que reformula el valor de las relaciones políticas entre las mujeres. Con él se podrían renovar los estatutos tradicionales de la política, tan marcadamente masculinos. Este pacto no supone un igualitarismo mujeril, ni un mujerismo político. Al contrario, su requisito fundamental implica reconocer la disparidad ideológica entre las mujeres.

Pero el pacto también requiere asumir que el **género**, o sea, la forma en que la cultura construye relaciones de jerarquización o subordinación a partir de la diferencia sexual, es un elemento decisivo de desigualdad social. Día con día constato, en las figuras de la clase política (incluyendo los y las candidatas), algo desesperante: la ausencia de una verdadera comprensión de lo que significa el **género** junto con una, también casi general, apabullante demagogia mujerista.

Ante la insatisfacción que sentí por las opciones electorales pasadas, y tal vez porque busqué un equilibrio entre el corazón, la cabeza y el hígado, hice un voto **razonado**. En primer lugar, voté por las compañeras de viaje y

aliadas que han acompañado la lucha feminista desde hace varios años. Estas compañeras han estado principalmente en la oposición, desde el PCM y el PRT, pasando por el PSUM y el PMS hasta llegar ahora al PRD. Ahí estaban ahora, como candidatas por el PRD, feministas como Mariclaire Acosta, Carlota Botey, Lucinda Nava, Rosario Robles, y muchas más. Ellas luchan por una democracia que elimine las condiciones en que la diferencia sexual se vuelve un elemento de discriminación u opresión.

Pero también ha habido quienes desde el PRI comparten una perspectiva de **género** y han apuntalado y alentado la lucha feminista. La candidata al Senado, María de los Angeles Moreno, ha sido una aliada que, desde la Cámara de Diputados, apoyó **en los hechos** las propuestas feministas.

El voto es una responsabilidad política que sirve para manifestar nuestras convicciones. Mi dilema fue que no puedo ya votar **en bloque** ("dar planchazo") por el partido donde tengo el corazón: el PRD. No sólo porque, como diría Molina Foix, mi cabeza "no puede" ya con muchas cosas, sino porque en concreto la candidata del PRI al Senado se ha comprometido con las feministas **en los hechos** mucho más que la mancuerna del PRD al Senado (y eso sin entrar a cuestionar la postura terriblemente conservadora de Batiz sobre muchas cuestiones, en especial, sobre los derechos sexuales y reproductivos). Así, con mi voto "razonado", quiero expresar una crítica a la autocomplacencia partidaria, mostrar mi desconfianza de las promesas y los discursos, y valorar a quienes se comprometen **en los hechos** con una perspectiva de **género**.

